

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22830 *SERVEIS ABOU HAITMAN, S.C.P.*
FOUAD ABAIDA
LAHSAN CHOUYA

D.^a M.^a Dolors Perera Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 126/2006, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Mohamed Jalal, contra Serveis Abou Haitman, S.C.P, Fouad Abaida y Lahsan Chouya, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara a Serveis Abou Haitman, S.C.P., Fouad Abaida, Lahsan Chouya (estos dos últimos de forma subsidiaria y mancomunada), en situación de insolvencia por importe de 5.176,64 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 25 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110046257-1